FORMULARIO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Proponente: ROOSVELTH MEJÍA LÓPEZ

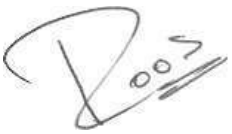
Contratante: SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SDHT-MC-009-2020

CONTRATO No.	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR EN $	VALOR SMDLV
Prestación servicios (0627) SENA	Prestar los servicios personales temporales, para orientar actividades pedagógicas en los procesos de formación profesional integral titulada y complementaria en el área de Ética y Trabajo Social y/o afines en la modalidad presencial y/o virtual según las necesidades del servicio lo requieran, a través del proceso enseñanza-aprendizaje evaluación, desde su planeación y ejecución, basada en competencias laborales y aprendizaje por proyectos en el Centro Agroindustrial.	01/02/2018	02/12/2018	$35´964.083	
Prestación servicios (0527) SENA	Prestar los servicios personales temporales, para orientar actividades pedagógicas en los procesos de formación profesional integral titulada y complementaria en el área de ética y trabajo social y/o afines en la modalidad presencial y/o virtual según las necesidades del servicio lo requieran, a través del proceso enseñanza-aprendizaje evaluación, desde su planeación y ejecución, basada en competencias laborales y aprendizaje por proyectos en el Centro Agroindustrial.	01/02/2017	3/10/2017	$31´216.815	
I. E. Baudilio Montoya - Calarcá	Prestar sus servicios profesionales y logísticos en la organización de dos **"TALLERES DE EMPRENDIMIENTO –Salario Emocional"** para doscientos padres de familia – Escuela de Padres	14/03/2020	15/03/2020	$10´000. 000	11.263

Declaro bajo la gravedad de juramento, comprometiendo mi responsabilidad personal e institucional, que la información antes consignada es totalmente cierta y puede ser verificada.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 05 días del mes de octubre de 2020

Atentamente,



Roosvelth Mejía López
C.C. No. 7.555.234 de Armenia (Q.)
Dirección Carrera 13 # 16-47 Conjunto Torres de los Andes Torre B, Apto 101 Teléfonos: 311 766 8054 – 311 370 9914
E-mail: roosvelth.mejia@hotmail.com
Armenia - Quindío

Certificación No.

0129

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ROOSVELTH MEJIA LOPEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 7.555.234 de Armenia, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA con NIT 899999034-1**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:**	**0627 de enero 23 de 2018**
Objeto:	Prestar los servicios personales temporales, para orientar actividades pedagógicas en los procesos de formación profesional integral titulada y complementaria en el área de ética y trabajo social y/o afines en la modalidad presencial y/o virtual según las necesidades del servicio lo requieran, a través del proceso enseñanza-aprendizaje-evaluación, desde su planeación y ejecución, basada en competencias laborales y aprendizaje por proyectos en el Centro Agroindustrial.
Plazo de Ejecución:	Desde el 1 de febrero del 2018, sin exceder el 31 de diciembre del 2018
Fecha de Inicio de Ejecución:	1 de febrero de 2018.
Fecha terminación de Contrato:	2 de diciembre de 2018.
Término de Ejecución	10 MESES, 2 DIAS.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($35.964.083).

Obligaciones Específicas del Contrato:
a) Cumplir el objeto del Contrato. b) Mantener su autonomía e independencia sobre la forma de cumplir el objeto del contrato. c) Actuar de conformidad con la ética profesional y promoverla en los procesos de enseñanza – aprendizaje – evaluación. d) Conocer el PA 2018 y cumplir los

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

lineamientos establecidos en la plataforma COMPROMISO sobre la ejecución de la formación presencial ó virtual, según sea el caso. e) Participar en los encuentros para orientar lineamientos de aspectos formativos que programe el SENA. f) Estar a paz y salvo por todo concepto, en especial en el manejo de inventario si a ello hubiere lugar al momento de la liquidación del contrato. g) Reportar al aplicativo SOFIAPLUS 160 horas mensuales. h) Reportar las horas de ejecución del contrato en las fechas indicadas por la Coordinación Académica y/o Supervisión de Contratistas. i) Responder por la buena calidad de los servicios contratados. j) Mantener actualizados los pagos de afiliación a los sistemas de salud, ARL y pensión de que trata la Ley 100 de 1993. k) Presentar oportunamente en el momento que la entidad lo requiera para el pago mensual, copia del pago de la seguridad social (Salud, Pensión y ARL). l) Promover y divulgar el portafolio de servicios Institucional en caso de ser programado. m) Cumplir con la programación que le asigne la Coordinación de formación y Académica, participar con enfoque emprendedor en la planeación, administración, ejecución y evaluación de los proyectos de formación. n) Entregar copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto contractual en el caso de ser requerido. o) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinario, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos en caso de ser programado en el caso de ser requerido. p) Diligenciar y aplicar todos los registros que correspondan a los protocolos del Sistema Integrado de gestión. q) Realizar las actividades de alistamiento, ejecución y cierre de los cursos oportunamente en cada estrategia de formación. r) Participar en las actividades de difusión de la oferta académica del SENA en el caso de ser requerido. s) Diseñar las guías de aprendizaje y los instrumentos de evaluación que se requieran para el desarrollo de cada proyecto y presentarlas a la Coordinación Académica para su revisión y aprobación y posteriormente publicarlas en las plataformas del SENA. t) Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con proceso formativo si aplica. u) Diseñar, actualizar y fortalecer el banco de actividades de los programas de formación en caso de ser necesario. v) Dar respuesta oportuna a las solicitudes hechas por el Subdirector de Centro, Coordinador de Formación, Coordinador Académico, Supervisor de Contratos y/o encargado del seguimiento técnico pedagógico. w) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de Aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo a las necesidades del proceso de formación en caso de ser programado. x) Hacer seguimiento a las carpetas de evidencia de los Aprendices. y) Realizar los juicios de evaluación correspondientes a los resultados de aprendizaje en las fechas establecidas y en oportunidad. z) Entregar los resultados de los instrumentos de evaluación a los aprendices, oportunamente. aa) Velar por el buen aseo en los Ambientes. bb) Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el trabajo por proyectos y el trabajo en equipo. cc) Velar por el uso correcto de los ambientes de aprendizaje, así como de equipos, herramientas y materiales. dd) Propiciar el proceso de evaluación que deben hacer los Aprendices, en el aplicativo SOFIAPLUS a los Instructores y a los Proyectos de formación. ee) Participar en el caso de ser requerido en los eventos de transferencia tecnológica y de cooperación, nacional e internacional, en los que intervenga el SENA. ff) Promover el emprendimiento, la innovación y desarrollo tecnológico en cada uno de los aprendices a través de las actividades que orienta. gg) Contribuir con la ejecución del Plan Ambiental del Centro. hh) Aplicar las buenas prácticas de la Salud Ocupacional. ii) Utilizar adecuadamente los Elementos de

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No.

0129

Protección Personal. hh) Capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación del MCER nivel A2. jj) Aplicar al proceso de certificación por competencias en la norma "Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas y técnicas.

Se expide a solicitud del interesado(a), a los 06 DIC 2018

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector de Centro Agroindustrial

Proyectó: María Isabel Quintero Posso
Cargo: Contratista

Revisó: Nancy Stella Ruiz Restrepo
Cargo: Contratista

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 0121

No: 2-2017-001605
06/10/2017 11:41:19 a.m.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ROOSVELTH MEJÍA LÓPEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 7.555.234 de Armenia, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA con NIT 899999034-1**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	**0527 de enero 31 de 2017**
Objeto:	Prestar los servicios personales temporales, para orientar actividades pedagógicas en los procesos de formación integral titulada y complementaria en el área de ética y trabajo social y/o afines en la modalidad presencial y/o virtual según las necesidades del servicio lo requieran, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación, desde su planeación y ejecución, basado en competencias laborales y aprendizaje por proyectos en el Centro Agroindustrial.
Plazo:	Desde el 1 de febrero del 2017 sin exceder el 31 de diciembre del 2017.
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de febrero de 2017.
Fecha de Terminación de Contrato:	Hasta el 31 de octubre de 2017.
Término de Ejecución	9 MESES
No. de Horas mensuales:	**N/A**
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. ($31.216.815).

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) Cumplir el objeto del Contrato. b) Mantener su autonomía e independencia sobre la forma de cumplir el objeto del contrato. c) Actuar de conformidad con la ética profesional y promoverla en los procesos de enseñanza – aprendizaje – evaluación. d) Conocer el PA 2017 y aplicarlo. e) Participar en las reuniones que programe el SENA. f) Estar a paz y salvo por todo concepto, en especial en el manejo de inventario si a ello hubiere lugar al momento de la liquidación del contrato. g) Reportar al aplicativo SOFIAPLUS mínimo 160 horas mensuales. h) Reportar las horas de ejecución del contrato en las fechas indicadas por la Coordinación Académica y/o Supervisión de Contratistas. i) Responder por la buena calidad de los servicios contratados. j) Mantener actualizados los pagos de afiliación a los sistemas de salud, ARL y pensión de que trata la Ley 100 de 1993. k) Presentar

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

oportunamente en el momento que la entidad lo requiera para el pago mensual, copia del pago de la seguridad social (Salud, Pensión y ARL). l) Promover y divulgar el portafolio de servicios Institucional en caso de ser programado. m) Cumplir con la programación que le asigne la Coordinación de formación y Académica, participar con enfoque emprendedor en la planeación, administración, ejecución y evaluación de los proyectos de formación. n) Entregar copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto contractual en el caso de ser requerido. o) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinario, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos en caso de ser programado en el caso de ser requerido. p) Diligenciar y aplicar todos los registros que correspondan a los protocolos del Sistema Integrado de gestión. q) Realizar las actividades de alistamiento, ejecución y cierre de los cursos oportunamente en cada estrategia de formación. r) Participar en las actividades de difusión de la oferta académica del SENA en el caso de ser requerido. s) Diseñar las guías de aprendizaje y los instrumentos de evaluación que se requieran para el desarrollo de cada proyecto y presentarlas a la Coordinación Académica para su revisión y aprobación y posteriormente publicarlas en las plataformas del SENA. t) Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con proceso formativo si aplica. u) Diseñar, actualizar y fortalecer el banco de actividades de los programas de formación en caso de ser necesario. v) Dar respuesta oportuna a las solicitudes hechas por el Subdirector de Centro, Coordinador de Formación, Coordinador Académico, Supervisor de Contratos y/o encargado del seguimiento técnico pedagógico. w) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de Aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo a las necesidades del proceso de formación en caso de ser programado. x) Hacer seguimiento a las carpetas de evidencia de los Aprendices. y) Realizar los juicios de evaluación correspondientes a los resultados de aprendizaje en las fechas establecidas y en oportunidad. z) Entregar los resultados de los instrumentos de evaluación a los aprendices, oportunamente. aa) Velar por el buen aseo en los Ambientes. bb) Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el trabajo por proyectos y el trabajo en equipo. cc) Velar por el uso correcto de los ambientes de aprendizaje, así como de equipos, herramientas y materiales. dd) Propiciar el proceso de evaluación que deben hacer los Aprendices, en el aplicativo SOFIAPLUS a los Instructores y a los Proyectos de formación. ee) Participar en el caso de ser requerido en los eventos de transferencia tecnológica y de cooperación, nacional e internacional, en los que intervenga el SENA. ff) Promover el emprendimiento, la innovación y desarrollo tecnológico en cada uno de los aprendices a través de las actividades que orienta. gg) Contribuir con la ejecución del Plan Ambiental del Centro. hh) Capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación del MCER mínimo al nivel A2. jj) Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de efectiva inscripción al mismo, en el informe de ejecución contractual correspondiente al mes de noviembre de 2017.

Red de conocimiento:	Institucional de Pedagogía
Área temática:	Institucional de Pedagogía Interacción consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con la trascendencia
2. Número y Fecha del Contrato:	**0544 de enero 29 de 2016**
Objeto:	Prestar los servicios personales temporales, para orientar actividades pedagógicas en los procesos de formación integral titulada y complementaria en el área de ética y

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Certificación No. 531

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ROOSVELTH MEJIA LOPEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 7.555.234 de Armenia, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA con NIT 899999034-1**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	**0985 de noviembre 7 de 2017**
Objeto:	Prestar los servicios personales temporales, para orientar actividades pedagógicas en los procesos de formación profesional integral titulada y complementaria en el área de ética y trabajo social y/o afines en la modalidad presencial y/o virtual según las necesidades del servicio lo requieran, a través del proceso enseñanza-aprendizaje-evaluación, desde su planeación y ejecución, basada en competencias laborales y aprendizaje por proyectos en el Centro Agroindustrial.
Plazo:	Desde el 9 de noviembre del 2017, sin exceder el 31 de diciembre del 2017
Fecha de Inicio de Ejecución:	9 de noviembre de 2017.
Fecha terminación de Contrato:	Hasta el 8 de diciembre de 2017.
Término de Ejecución	1 MES.
No. de Horas mensuales:	**N/A**
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($3.468.535).

Obligaciones Específicas del Contrato:
a) Cumplir el objeto del Contrato. b) Mantener su autonomía e independencia sobre la forma de cumplir el objeto del contrato. c) Actuar de conformidad con la ética profesional y promoverla en los procesos de enseñanza – aprendizaje – evaluación. d) Conocer el PA 2017 y aplicarlo. e) Participar en las reuniones que programe el SENA. f) Estar a paz y salvo por todo concepto, en especial en el manejo de inventario si a ello hubiere lugar al momento de la liquidación del contrato. g) Reportar al aplicativo SOFIAPLUS mínimo 160 horas mensuales. h) Reportar las horas de ejecución del contrato en las fechas indicadas por la Coordinación Académica y/o Supervisión de Contratistas. i) Responder por la buena calidad de los servicios contratados. j) Mantener actualizados los pagos de afiliación a los sistemas de salud, ARL y pensión de que trata la Ley 100 de 1993. k) Presentar oportunamente en el momento que la entidad lo requiera para el pago mensual, copia del pago de

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

la seguridad social (Salud, Pensión y ARL). l) Promover y divulgar el portafolio de servicios Institucional en caso de ser programado. m) Cumplir con la programación que le asigne la Coordinación de formación y Académica, participar con enfoque emprendedor en la planeación, administración, ejecución y evaluación de los proyectos de formación. n) Entregar copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto contractual en el caso de ser requerido. o) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinario, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos en caso de ser programado en el caso de ser requerido. p) Diligenciar y aplicar todos los registros que correspondan a los protocolos del Sistema Integrado de gestión. q) Realizar las actividades de alistamiento, ejecución y cierre de los cursos oportunamente en cada estrategia de formación. r) Participar en las actividades de difusión de la oferta académica del SENA en el caso de ser requerido. s) Diseñar las guías de aprendizaje y los instrumentos de evaluación que se requieran para el desarrollo de cada proyecto y presentarlas a la Coordinación Académica para su revisión y aprobación y posteriormente publicarlas en las plataformas del SENA. t) Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con proceso formativo si aplica. u) Diseñar, actualizar y fortalecer el banco de actividades de los programas de formación en caso de ser necesario. v) Dar respuesta oportuna a las solicitudes hechas por el Subdirector de Centro, Coordinador de Formación, Coordinador Académico, Supervisor de Contratos y/o encargado del seguimiento técnico pedagógico. w) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de Aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo a las necesidades del proceso de formación en caso de ser programado. x) Hacer seguimiento a las carpetas de evidencia de los Aprendices. y) Realizar los juicios de evaluación correspondientes a los resultados de aprendizaje en las fechas establecidas y en oportunidad. z) Entregar los resultados de los instrumentos de evaluación a los aprendices, oportunamente. aa) Velar por el buen aseo en los Ambientes. bb) Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el trabajo por proyectos y el trabajo en equipo. cc) Velar por el uso correcto de los ambientes de aprendizaje, así como de equipos, herramientas y materiales. dd) Propiciar el proceso de evaluación que deben hacer los Aprendices, en el aplicativo SOFIAPLUS a los Instructores y a los Proyectos de formación. ee) Participar en el caso de ser requerido en los eventos de transferencia tecnológica y de cooperación, nacional e internacional, en los que intervenga el SENA. ff) Promover el emprendimiento, la innovación y desarrollo tecnológico en cada uno de los aprendices a través de las actividades que orienta. gg) Contribuir con la ejecución del Plan Ambiental del Centro. hh) Aplicar las buenas prácticas de la Salud Ocupacional. ii) Utilizar adecuadamente los Elementos de Protección Personal. jj) Capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación del MCER mínimo al nivel A2. kk) Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de efectiva inscripción al mismo, en el informe de ejecución contractual correspondiente al mes de noviembre de 2017.

Se expide a solicitud del interesado(a), a los 18 DIC 2017

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector de Centro Agroindustrial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: María Isabel Quintero Posso
Revisó: Nancy Stella Ruiz Restrepo

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"BAUDILIO MONTOYA DE CALARCÁ"

HACE CONSTAR QUE:

El señor **ROOSVELTH MEJÍA LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **7´555.234** de Armenia (Q.); ejecutó satisfactoriamente el siguiente evento social y de capacitación en la institución, así:

Objeto: Prestar sus servicios profesionales y logísticos en la organización de dos **"TALLERES DE EMPRENDIMIENTO – Salario Emocional"** para doscientos padres de familia – Escuela de Padres -
Fecha de inicio**:** 14 de marzo de 2020
Fecha de terminación: 15 de marzo de 2020
Valor: 11.263 SMMLV ($10´000. 000.oo)

Actividades o funciones:

- Gestión y organización de las actividades logísticas del evento.
- Diseño, planeación y ejecución del plan temático; entrega de material didáctico.

Se firma en Calarcá, Quindío, a los 15 días de marzo de 2020. Por solicitud del interesado, con destino a su hoja de vida.

JAMES YESID BERNAL LEÓN
Rector.

IEC. 0172020

EL COORDINADOR ACADÉMICO DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL QUINDIO

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos del Centro Agroindustrial de la Regional Quindío, se pudo verificar que el señor **Roosvelth Mejía López**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **7´555.234** de Armenia, impartió horas de formación como instructor, bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, en cumplimiento de los siguientes contratos celebrados en el marco del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993[1], así:

CONTRATO NÚMERO: 97 -2010

FECHA DE EJECUCIÓN: 01 de febrero al 17 de diciembre de 2010

NOMBREDE LA FORMACIÓN

BASICO DE MERCADEO
CLAVES PARA EL TRABAJADOR TRIUNFADOR
COOPERATIVISMO
COOPERATIVISMO BASICO Y ASOCIATIVIDAD
GENERAR CULTURA DE SERVICIO AL CLIENTE
LIDERAZGO
MENTALIDAD EMPRENDEDORA.
MENTALIDAD EMPRESARIAL E IDEAS DE NEGOCIO
SENSIBILIZACION PARA LA ASOCIATIVIDAD
SENSIBILIZACION PARA LA EMPLEABILIDAD
SERVICIO AL CLIENTE
TRABAJO EN EQUIPO Y CONVIVENCIA LABORAL

[1] Numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 expresa:

Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

CONTRATO NÚMERO: **359 Y 834 - 2011**

FECHA DE EJECUCIÓN: 15 de febrero al 02 de julio de 2011 y
19 de julio al 16 de diciembre de 2011

NOMBRE DE LA FORMACIÓN

AUTOESTIMA, ETICA Y VALORES
BASICO DE MERCADEO
CLAVES PARA EL TRABAJADOR TRIUNFADOR
COMUNICACION Y REDACCION
COOPERATIVISMO BASICO Y ASOCIATIVIDAD
EMPRENDIMIENTO BASICO
FORMACION PEDAGOGICA BASICA
GENERAR CULTURA DE SERVICIO AL CLIENTE
IDENTIFICACIÓN DE IDEAS DE NEGOCIOS
LIDERAZGO
MENTALIDAD EMPRENDEDORA.
PROYECTO DE VIDA PARA LA EMPLEABILIDAD
SENSIBILIZACION PARA LA EMPLEABILIDAD
TALLER CUERPO Y DESARROLLO HUMANO
TRABAJO EN EQUIPO Y CONVIVENCIA LABORAL

CONTRATO NÚMERO: **057 Y 832 - 2012**

FECHA DE EJECUCIÓN 30 de enero al 30 de junio de 2012 y
12 de julio al 15 de diciembre de 2012

NOMBRE DE LA FORMACIÓN

COOPERATIVISMO BÁSICO Y ASOCIATIVIDAD
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO
DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
EMPRENDIMIENTO BÁSICO
GENERAR CULTURA DE SERVICIO AL CLIENTE
LIDERAZGO, MOTIVACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO
METODOLOGIA DE APRENDIZAJE PARA COMUNIDADES ETNICAS
METODOLOGIA Y HERRAMIENTAS DE COMUNIDADES ETNICA
METODOS Y HERRAMIENTAS DE CAPACITACION INDIGENA
PEDAGOGÍA BÁSICA PARA CONTEXTOS MULTICULTURALES
PROYECTO DE ATENCION SOCIOEDUCATIVA
PROYECTO DE VIDA
PROYECTO DE VIDA PARA LA EMPLEABILIDAD
SERVICIO AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO

CONTRATO NÚMERO: **361 - 2013**

FECHA DE EJECUCIÓN: 01 de febrero al 31 de diciembre de 2013

NOMBRE DE LA FORMACIÓN

COOPERATIVISMO BÁSICO Y ASOCIATIVIDAD
EDUCACIÓN EN EL RIESGO DE LAS MINAS ANTIPERSONAL
EDUCACION EN EL RIESGO DE MAP AEI Y MUSE
ELABORACION DE HOJA DE VIDA Y PRESENTACION DE ENTREVISTA
EMPRENDIMIENTO BÁSICO
EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL
GENERAR CULTURA DE SERVICIO AL CLIENTE
LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO
LIDERAZGO, MOTIVACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO
PROYECTO DE VIDA
RESOLUCION DE CONFLICTOS
SERVICIO AL CLIENTE

CONTRATO NÚMERO: **363 - 2014**

FECHA DE EJECUCIÓN: 01 de febrero al 30 de septiembre de 2014

NOMBRE DE LA FORMACIÓN

APLICACION DE NORMAS Y REGLAS ORTOGRAFICAS EN LA REDACCION DE DOCUMENTOS EMPRESARIALES
COOPERATIVISMO BÁSICO
ECONOMIA SOLIDARIA Y COOPERATIVISMO
EDUCACIÓN EN EL RIESGO DE LAS MINAS ANTIPERSONAL
ELABORACION DE HOJA DE VIDA Y PRESENTACION DE ENTREVISTA
EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL
EMPRENDIMIENTO Y ELABORACIÓN DE PLAN DE NEGOCIO
FORMACIÓN PEDAGOGICA BÁSICA
GESTIÓN Y ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL
IDENTIFICACION DE IDEAS Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS
INCLUSIÓN SOCIAL-UN APORTE A LA CULTURA
LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO
PROYECTO DE VIDA
SENSIBILIZACIÓN AL EMPRENDIMIENTO

CONTRATO NÚMERO: **357 - 2015**

FECHA DE EJECUCIÓN: 02 de febrero al 31 de diciembre de 2015

NOMBRE DE LA FORMACIÓN

APLICACION DE NORMAS Y REGLAS ORTOGRAFICAS EN LA REDACCION DE DOCUMENTOS EMPRESARIALES
COOPERATIVISMO BÁSICO
DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
EDUCACIÓN EN EL RIESGO DE LAS MINAS ANTIPERSONAL

EJECUCION DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACION
ELABORACION DE HOJA DE VIDA Y PRESENTACION DE ENTREVISTA
EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL
FORMACIÓN PEDAGOGICA BÁSICA
GENERAR CULTURA DE SERVICIO AL CLIENTE
MENTALIDAD EMPRESARIAL E IDEAS DE NEGOCIO
METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA
MOTIVACIÓN Y LIDERAZGO
PLAN DE NEGOCIOS
PROYECTO DE VIDA
RELACIONES HUMANAS Y LIDERAZGO
RESOLUCION DE CONFLICTOS
SENSIBILIZACIÓN AL EMPRENDIMIENTO
TALLER DE EMPRENDIMIENTO
PREPARACION PARA LAS PRUEBAS T y T

CONTRATO NÚMERO: **544 - 2016**

FECHA DE EJECUCIÓN: 01 de febrero al 31 de diciembre de 2016

NOMBRE DE LA FORMACIÓN

APLICACION DE NORMAS Y REGLAS ORTOGRAFICAS EN LA REDACCION DE DOCUMENTOS EMPRESARIALES
CATEDRA DE LA PAZ
COOPERATIVISMO BÁSICO
EJECUCION DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACION
EMPODERAMIENTO MILITAR
EMPRESARISMO LA CARTA A GARCIA
EMPRESARISMO TURISTICO
FORTALECIMIENTO EN LECTURA CRITICA PARA ARTICULACION CON LA MEDIA
FUNDAMENTACIÓN PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS EMPRESARIALES
GENERAR CULTURA DE SERVICIO AL CLIENTE
LA CARTA A GARCIA
MERCADEO Y VENTAS I
METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA
PROYECTO DE VIDA
RESOLUCION DE CONFLICTOS
SOCIALIZACIÓN ACTIVIDADES PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA MEDIA
TRABAJO EN EQUIPO LIDERAZGO Y COMUNICACION ASERTIVA
PREPARACION PARA LAS PRUEBAS T y T

CONTRATO NÚMERO: **0527 Y 0985 – 2017**
FECHA DE EJECUCIÓN: 01 de febrero al 31 de octubre de 2017 y
09 de noviembre al 08 de diciembre de 2017

NOMBRE DE LA FORMACIÓN

APLICACION DE NORMAS Y REGLAS ORTOGRAFICAS EN LA REDACCION DE DOCUMENTOS EMPRESARIALES
COOPERATIVISMO BÁSICO
DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS EN PROCESOS DE LECTO – ESCRITURA
EJECUCION DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACION
ELABORACION DE HOJA DE VIDA Y PRESENTACION DE ENTREVISTA
FOMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN COLOMBIA
FORTALECIMIENTO EN LECTURA CRITICA PARA ARTICULACION CON LA MEDIA
GENERAR CULTURA DE SERVICIO AL CLIENTE
METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA
PROYECTO DE VIDA
PROYECTO DE VIDA SUSTENTADO EN VALORES
PREPARACION PARA LAS PRUEBAS T y T

CONTRATO NÚMERO: **627 - 2018**

FECHA DE EJECUCIÓN: 01 de febrero al 02 de diciembre de 2018

NOMBRE DE LA FORMACIÓN

COOPERATIVISMO
COOPERATIVISMO BÁSICO
DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS EN PROCESOS DE LECTO – ESCRITURA
DIVULGACIÓN OFERTA SENA
EJECUCION DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACION
GENERAR CULTURA DE SERVICIO AL CLIENTE
HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA
PROYECTO DE VIDA
RELACIONES INTERPERSONALES Y TRABAJO EN EQUIPO
RESOLUCION DE CONFLICTOS
SENSIBILIZACIÓN AL EMPRENDIMIENTO
SERVICIO AL CLIENTE
TRABAJO EN EQUIPO LIDERAZGO Y COMUNICACION ASERTIVA
TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN ASERTIVA
PREPARACION PARA LAS PRUEBAS T y T

Los citados Contratos, no generan relación laboral alguna, en el entendido que en su condición de persona natural realizó las actividades con autonomía técnica, administrativa y financiera y sin subordinación; donde no se dieron órdenes, por lo que se cancelaron, bajo el principio de autonomía de la voluntad, los emolumentos expresa y previamente convenidos en los respectivos contratos, los cuales fueron celebrados de manera válida al amparo del ordenamiento jurídico, especialmente el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 numeral 3º y demás normas y decretos reglamentarios, ello, en razón a que no fungió como empleado del Estado.

Esta certificación se expide en Armenia, a los 11 días del mes de junio de 2020, a solicitud del interesado para realizar trámites personales.

Margarita Salazar Ramos

Vo. Bo.
Nancy Stella Ruiz Restrepo
Apoyo Administrativo.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que una vez revisados los archivos del Centro Agroindustrial de la Regional Quindío, se pudo verificar que el señor Roosvelth Mejía López, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7´555.234 de Armenia, impartió horas de formación como instructor, bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, en cumplimiento de los contratos celebrados en el marco del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 19931, según certificación adjunta, firmada por la Coordinadora Académica del Centro Agroindustrial.

Que los contratos relacionados en la certificación adjunta, no generan relación laboral alguna, en el entendido que en su condición de persona natural realizó las actividades con autonomía técnica, administrativa y financiera y sin subordinación; donde no se dieron órdenes, por lo que se cancelaron, bajo el principio de autonomía de la voluntad, los emolumentos expresa y previamente convenidos en los respectivos contratos, los cuales fueron celebrados de manera válida al amparo del ordenamiento jurídico, especialmente el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 numeral 3º y demás normas y decretos reglamentarios, ello, en razón a que no fungió como empleado del Estado.

Esta certificación se expide en Armenia, a los 12 días del mes de junio de 2020, a solicitud del interesado para realizar trámites personales.

Néstor Jiménez Serna
Firmado digitalmente por
Néstor Jiménez Serna
Fecha: 2020.06.12 17:46:40 -05'00'

Proyecto: Nancy Stella Ruiz Restrepo, Contratista

Revisó: Alexander Ramírez Ospina, Abogado contratista

1 Numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 expresa:
Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.
En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.